



nera conveniente en el interior de ambos paneles, por lo que la presión ejercida, no incide directamente sobre un punto del panel, evitándose que esta pueda astillarse.

5 En la actualidad, existen diversos dispositivos para la fijación de paneles, siendo de difícil adaptación algunos de ellos, dado lo complicado de su estructura mientras que otros producen roturas y desperfectos en los propios paneles, al ser apretados los mecanismos que los fijan.

10 Todas las dificultades apuntadas con anterioridad quedan eliminadas con la utilización del elemento de fijación de paneles motivo de la invención, estando constituido por una pieza metálica cilíndrica que presenta en un punto intermedio de su longitud, un orificio diametral pasante y convenientemente roscado, comprendiendo en uno
15 de los extremos, una ranura, al objeto de que cuando la pieza cilíndrica, esté alojada en un orificio ciego practicado en un panel, y a cierta distancia del canto, pueda mantenerse en la posición adecuada con el auxilio de un
20 destornillador u otra herramienta similar, procurando que el orificio diametral roscado, quede en línea con un orificio practicado en el canto del panel, y orientado hacia el orificio ciego que contiene la pieza cilíndrica.

25 El panel descrito, se apoya por el canto que lleva los orificios sobre el plano de otro panel dispuesto perpendicularmente, enfrentando los orificios del primero con otros del segundo panel, al objeto de situar tornillos con cabeza saliente o empotrada, llevando o no casquillos guía atravesando dichos tornillos el panel perpendicular en forma transversal, y posteriormente alojándose
30 en los orificios del segundo panel, practicados en el canto para finalmente roscarse sobre la pieza cilíndrica metálica obteniéndose una sólida y eficaz fijación de ambos paneles



sin que se produzcan desperfectos en los mismos.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos, que muestra graficamente un caso de realización práctica de este elemento de fabricación de paneles con la observación de que las figuras representadas en dicha lámina de dibujos, deberán ser examinadas en -- sentido amplio y general y sin caracter limitativo alguno por representar unicamente un ejemplo informativo.

Las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se expresa:

Fig. 1.- Perspectiva de dos paneles fijados perpendicularmente entre sí, con el elemento a que nos venimos refiriendo.

Fig. 2.- Sección horizontal A-B en planta de la figura 1, donde se observa la aplicación del elemento de fijación entre los paneles.

Fig. 3.- Perspectiva de la pieza cilíndrica, - que después de embutirse en uno de los paneles, sirve de tuerca donde se monta el tornillo de fijación de los dos paneles.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen este elemento de fijación de paneles, se han situado acotaciones numericas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación siendo -1- una pieza cilíndrica, que lleva practicado el orificio roscado diametral -2- en un punto intermedio de su longitud, mientras que en uno de los extremos, comprende la ranura -3- para mantenerla en la posición -- adecuada, después de alojarse en el orificio ciego -4- -- practicado en el panel -5-, quedando enfrentado el orificio roscado -2-, al orificio -6- que se inicia en el can-

to del panel -5- y comunica con el orificio ciego -4- que contiene la pieza cilindrica -1-, actuando esta de tuerca.

5 El panel -5- se apoya por el canto portador de los orificios -6- sobre el plano del panel -7-, haciendo coincidir estos orificios -6-, con los orificios transversales -8- practicados en el panel -7- introduciendose por estos, los tornillos -9- cuya cabeza -10- puede ser saliente o empotrada, pudiendo llevar o no, el casquillo -11- impidiendo que la cabeza se clave en la madera.

10 Los tornillos -9- despues de introducirse en los orificios -8- del panel -7-, se alojan en los orificios -8- del panel -5- roscandose finalmente por el extremo -12- a la pieza cilindrica -1-, obteniendose un elemento de fijación de paneles de gran resistencia y seguridad.

15 Estimando ampliamente descrito este elemento de fijacion de paneles, solamente nos resta manifestar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente

20 NOTA REIVINDICATORIA

25 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicacion en el presente Modelo de Utilidad, son:

30 1.- Elemento de fijación de paneles, caracterizado por comprender un bloque cilindrico perforado y roscado diametralmente en un punto intermedio de su longitud teniendo practicada en uno de los extremos una ranura encontrandose alojado este bloque, por el extremo opuesto al de la ranura, en un orificio ciego, practicado en un panel, siendo la profundidad de este orificio, similar a -



la longitud del bloque, quedando enfrentado su orificio --
 roscado diametral, a otro orificio del panel que discurre --
 longitudinalmente hasta el canto, apoyandose el panel des-
 crito por este canto, sobre el plano de otro panel situado
 5 perpendicularmente, coincidiendo los orificios con otros --
 orificios transversales pasantes practicados en el panel --
 perpendicular por cuyo plano exterior, se introducen unos
 tornillos que atraviesan ambos paneles y roscan sobre el --
 bloque cilindrico siendo sus cabezas salientes o empotra-
 10 das, llevando o no casquillos.

2.- ELEMENTO DE FIJACION DE PANELES de confor-
 midad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo
 descrito en la precedente memoria descriptiva y grafica--
 mente representada en los adjuntos planos para su mejor -
 15 comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas 6 -
 mecanografiada por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 14 NOV. 1970

Por autorizacion del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
 P.P.



Fig.1

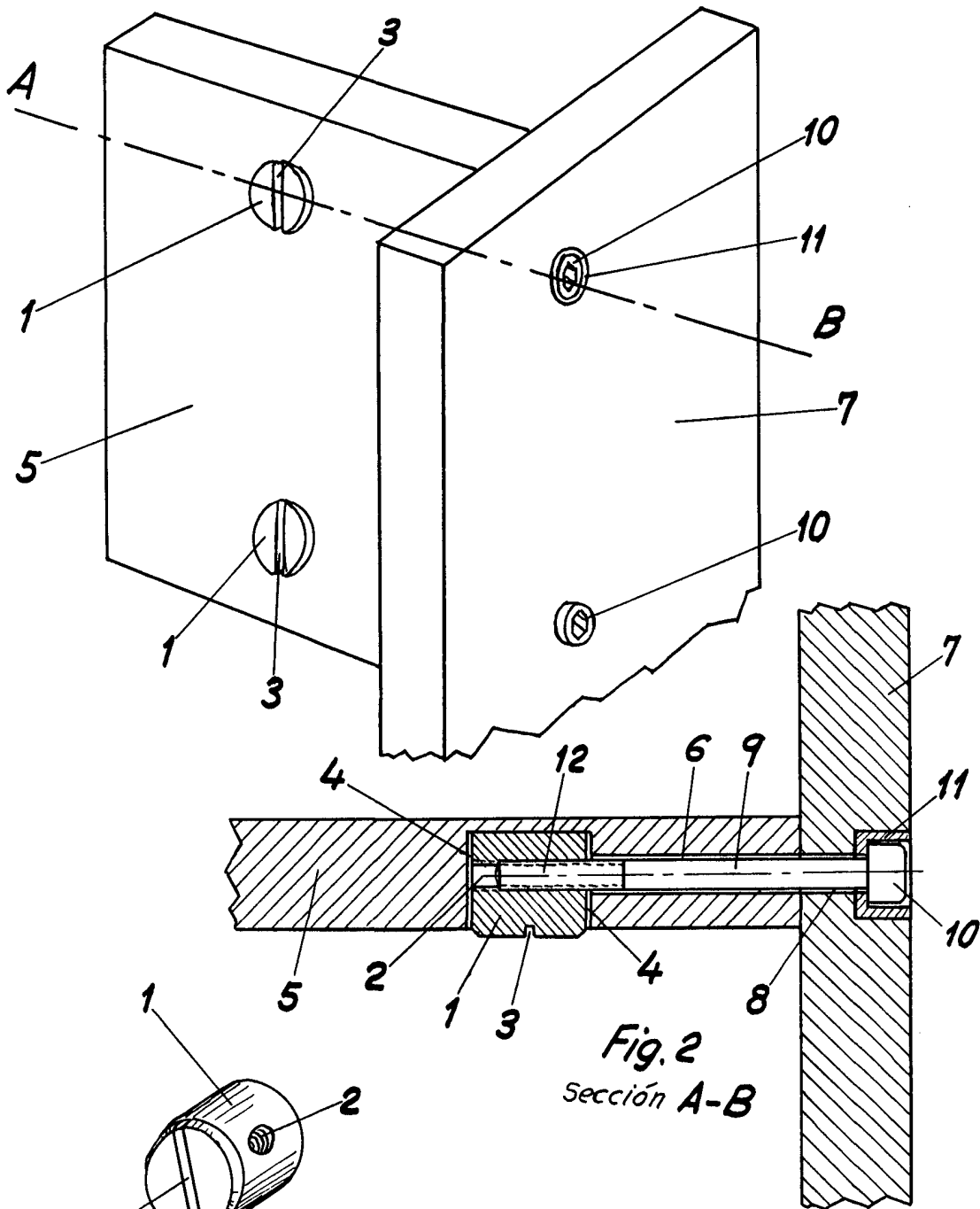


Fig.2
Sección A-B

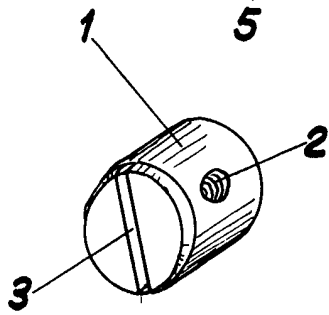


Fig.3

Escala variable